

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Jueves 22 de octubre de 2009 Pág. 32705

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30717

ALCATRAZ SOLUTIONS, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) PROGRAMACIÓN Y LEGISLACIÓN, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2009, aprobaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por "Alcatraz Soluctions, S.L." de "Programación y Legislación, S.L.", en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña el 29 de junio de 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 1 de julio de 2009.- El Consejo de Administración de Alcatraz Solutions, S.L., Marcelo Castelo Rivas, Javier Quiroga Darriba y Leopoldo Mallo Fernández. El Administrador Único de Programación y Legislación, S.L., Marcelo Castelo Rivas.

ID: A090070797-3